Registro de Actividades y Tratamientos de la Confederación Hidrográfica del Júcar,O.A.

SANCIONES	
BASE JURÍDICA	Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. RGPD (Reglamento UE) 2016/679: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión y control de expedientes sancionadores. Gestión sancionadora. Otras actuaciones dentro del ámbito de la gestión sancionadora, con sanciones y vertidos.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Personas físicas sujetos a expedientes sancionadores, su representante legal, Administraciones Públicas y ciudadanos.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	DNI/NIF/Documento acreditativo, nombre y apellidos, dirección. Otras categorías de datos personales incluidas: Datos relativos a infracciones administrativas, transacciones de bienes y servicios.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Jueces, Tribunales y Defensor del Pueblo.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No se producen transferencias internacionales de datos.
PERIODO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Según lo establecido en del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad, le corresponden medidas de nivel medio.
ÓRGANO RESPONSABLE	Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. Avenida de Blasco Ibáñez 48. CP 46010, Valencia
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	María Inmaculada Bernal Navarro delegadoprotecciondatos@chj.es
OBSERVACIONES	